



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A URUGUAY, CHILE Y ARGENTINA

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II AL CUERPO DIPLOMÁTICO*

*Sede de la Nunciatura Apostólica de Buenos Aires
Lunes 6 de abril de 1987*

*Excelencias,
señoras, señores:*

1. Es para mí sumamente grato poder reunirme hoy con vosotros, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Argentina, a pocas horas de mi llegada a esta capital. En mis viajes apostólicos, este encuentro constituye ya una tradición que me permite, en cada país, entrar en comunicación con representantes de las naciones del mundo entero, a las que con tan alta y delicada misión, servís.

Agradezco cordialmente las palabras del señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático, que se ha hecho portavoz de vuestro saludo de bienvenida, a la vez que cualificado intérprete de vuestros sentimientos y anhelos de servir a la armonía y concordia entre los pueblos.

2. Esta visita a los países más meridionales del continente americano aspira a ser también por mi parte, en cuanto Pastor de la Iglesia católica, que es universal, un servicio a la convivencia pacífica y solidaria entre las naciones.

En efecto, este viaje, enmarcado dentro de la misión pastoral, obedece entre otros a un motivo de orden internacional, relacionado con la gran causa de la paz: he venido para agradecer a Dios y para congratularme con los pueblos argentino y chileno, encabezados por sus gobernantes, por la feliz solución a la prolongada controversia austral, que estuvo a punto de provocar un conflicto

armado. Animado únicamente por el deseo de cooperar a la paz entre las naciones, decidí comprometer los servicios de la Santa Sede en un proceso de Mediación. Con ese mismo espíritu llego hoy a dar gracias y congratularme con ambos países.

Argentina y Chile han demostrado, en un momento difícil y complejo, que es posible encontrar una solución justa y pacífica a los conflictos internacionales, cuando existe una auténtica voluntad de paz y de mutuo entendimiento. Esa voluntad garantiza las condiciones conducentes a un diálogo franco y constructivo, en que cada parte, salvaguardando sus derechos, intereses y aspiraciones legítimas, muestre comprensión y apertura hacia las posiciones de la otra, para poder así llegar a un arreglo negociado. De este modo los gobernantes se hacen intérpretes de los hondos deseos de concordia, que arraigan en los corazones de todos los hombres de buena voluntad, y abren cauces a la necesaria cooperación entre sus países. El Tratado de Paz y Amistad firmado por Argentina y Chile es prueba evidente de todo esto.

3. El clima de paz verdadera entre las naciones no consiste en la simple ausencia de enfrentamientos bélicos, sino en una voluntad consciente y efectiva de buscar el bien de todos los pueblos, de manera que cada Estado, al definir su política exterior, piense sobre todo en una contribución específica al bien común internacional. Por esta razón, con motivo de la Jornada mundial de la Paz del presente año, he propuesto el tema: "*Desarrollo y solidaridad: dos claves para la paz*".

Los viejos egoísmos nacionales o regionales y el subdesarrollado económico o cultural, representan en verdad dos graves amenazas para la paz, estrechamente relacionadas entre sí. Ambas sólo pueden ser combatidas y superadas a la vez, de modo que el desarrollo se transforme en *oferta fraternalmente solidaria* (*Mensaje para la Jornada mundial de la Paz 1987*, n. 7).

La Comisión Pontificia "Iustitia et Pax", en un documento reciente, ha llamado la atención de la Comunidad internacional sobre un problema que refleja la urgencia y, al mismo tiempo, la radicalidad de esas amenazas a la paz: la deuda exterior de muchos países en desarrollo. Es necesario un enjuiciamiento ético del endeudamiento internacional, que ponga de relieve las responsabilidades de todas las partes y la profunda interdependencia mundial del progreso de la humanidad. Si no se logra alcanzar un desarrollo armonioso y adecuado para todas las naciones, solidariamente compartido, no se podrán sentar las bases de una paz sólida y duradera.

4. Al dirigirme a vosotros, que representáis los legítimos intereses de vuestras respectivas naciones, deseo hacer nuevamente presente la necesidad de que vuestra misión se mueva siempre en el horizonte de estos grandes ideales de paz, de justicia y de solidaridad entre todos los pueblos. En el ejercicio de vuestras funciones, como agentes diplomáticos, podréis contribuir a reforzar los lazos de entendimiento y concordia entre los individuos, los grupos y las naciones.

Este es el llamado que hoy os formulo en nombre de la Iglesia, que quiere seguir difundiendo en todas partes el mensaje de Cristo, que es mensaje de paz y de amor. Argentina y Chile, hermanadas desde hace más de cuatro siglos en su fe cristiana, han demostrado que el Evangelio de Jesucristo está destinado a dar frutos de paz para bien de toda la familia humana.

Reiterando mi satisfacción por este encuentro y mi agradecimiento por vuestra presencia, pido al Altísimo que os bendiga a vosotros, a vuestras familias, y a todas las naciones en vosotros aquí representadas.

**Insegnamenti X*, 1 pp.1122-1124.

L'Osservatore Romano 8.4.1987 p. XL.

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, n. 17, p.14.